

debes saber

Cargar puñal daría cuatro años de cárcel

Un proyecto de ley en tal sentido fue radicado en el Congreso. El Estatuto de Seguridad también endurece el castigo al porte de armas blancas.

Una simple discusión por una caja de chicles le costó la vida a Pedro Luis Valbuena Burgos, de 22 años, la madrugada del 7 de febrero del 2010. El asesino fue un estudiante de colegio de 19 años; y el arma homicida, un puñal.

Casos como el de Valbuena ocurren a diario por todo el país. Las armas blancas se han convertido en elementos cada vez más utilizados a la hora de asesinar, atracar e intimidar.

Las cifras son elocuentes. De acuerdo con el Instituto Nacional de Medicina Legal, del total de 17.717 personas asesinadas en el 2009 (últimos datos disponibles en esa entidad), 2.296 murieron por armas cortopunzantes. Es decir, 6 cada día. Ese mismo año se reportaron 7.710 casos de lesiones personales con estos elementos. Y según la Policía, en el 16 por ciento de los homicidios cometidos este año se han utilizado armas blancas.

"La facilidad para conseguir las permite que se usen más", dice Jorge Restrepo, director del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (Cerao), de la Universidad Javeriana.

En Colombia, la mayoría de cuchillos y navajas no son considerados como armas, por lo que su venta es libre y su valor, mínimo.

Para intentar corregir esa situación, en el Congreso cursan dos proyectos de ley. Por un lado, Wilson Gómez, representante a la Cámara por Bogotá, del partido de la U, radició una iniciativa que le adiciona cinco artículos al Código Penal, con el fin de penalizar el porte de ar-

17
POR CIENTO DE ATRACOS

Según la Policía, ese es el porcentaje de personas asaltadas este año con armas cortopunzantes. Pero muchos ciudadanos no denuncian.

37
POR CIENTO

La Policía calcula que el 37% de todos los asesinatos cometidos el año pasado corresponden a casos de intolerancia social.

mas blancas.

Su objetivo es que quien lleve un arma cortopunzante a "sitios públicos o privados con acceso al público", o a lugares en los que se expendan bebidas alcohólicas, se expondrá a una pena de entre 4 y 6 años de prisión.

El proyecto de ley también plantea agravar la pena cuando el infractor reincida, tenga antecedentes penales u oponga resistencia al arresto.

"Lo que se quiere es penalizar el porte de armas blancas, porque existe un vacío jurídico muy fuerte. En la actualidad, las autoridades deben limitarse a incautar el arma y dejar suelto al portador", explica el congresista.

La iniciativa, agrega su promotor, establece que quienes necesiten utilizar este tipo de herramientas en la calle -como los vendedores de frutas- deberán tramitar un salvoconducto con la Policía.

Gómez aclara que la medida solo regiría en los centros urbanos, de manera que los campesinos no tengan problemas con sus machetas u otras herramientas de trabajo similares.

Por otro lado, el Gobierno incluyó dos artículos que tienen que ver con el tema en el Estatuto de Seguridad Ciudadana, que está en la Cámara y que ya va por su tercer debate.

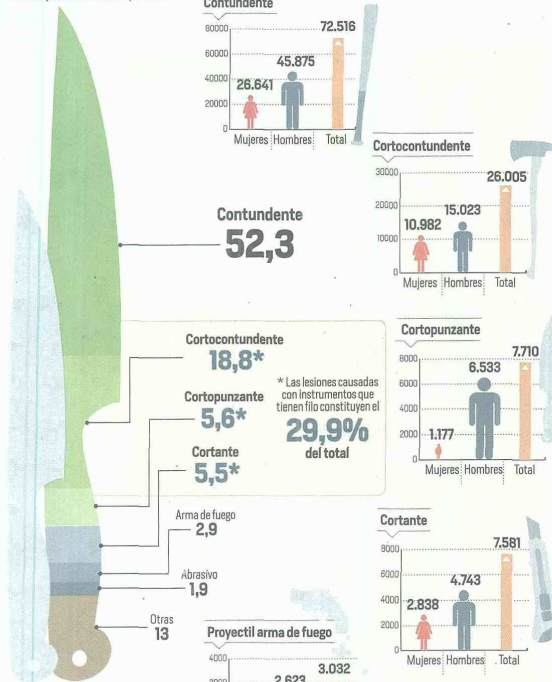
En uno señala que si alguien comete un delito con una de estas armas, eso será tenido en cuenta por el juez como factor de agravamiento a la hora de evaluar la libertad del sindicado o condenado.

Así mismo, se establece que

Lesiones personales

Fuente: Medicina Legal 2009

Porcentaje del total de casos por arma



Homicidios

Fuente: Medicina Legal 2009

Mecanismo causal	Mujer	Hombre	Indeterminado	Total	%
Proyectil de arma de fuego	949	12.877	25	13.851	78,18
Corto punzante	286	2.029	1	2.296	12,96
Explosivos/minas antipersona	53	274	1	328	1,85
Corto cortopunzante	40	267	1	308	1,74
Contundente	59	244	-	303	1,71
Ahorcamiento/estrangulamiento	60	126	-	186	1,05
Sofocación	32	74	2	108	0,61
Cortante	20	71	-	91	0,51
Punzante	2	25	-	27	0,15
Quemaduras	7	13	1	21	0,12
Inmersión/sumersión	4	16	-	20	0,11

Sin castigo

"En el país no hay una legislación penal que tipifique el porte de estas armas".

General José Roberto León

quien ingrese un arma blanca a un escenario deportivo o cultural incurrirá en una multa de 5 a 10 salarios mínimos y en la prohibición de acudir a ese sitio en un lapso que oscila entre 6 meses y 3 años.

Mientras el Congreso le busca una solución a este flagelo, el asesino de Valbuena, que cursaba el último año de bachillerato, purga un condena de 17 años. A la víctima le sobrevive un hijo, de 3 años, que tal vez nunca entenderá por qué a su padre lo apuñalaron por una caja de chicles.

"Somos conscientes de que este problema hay que enfrentarlo con mayor decisión".

Germán Vargas Lleras
MINISTRO DEL INTERIOR

"Con el proyecto queremos penalizar el porte de las armas blancas y proponemos cárcel para los infractores".

Wilson Harmandó Gómez
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

TENDENCIA

En Bogotá matan más con cuchillo

Las cifras de Medicina Legal indican que el 33 por ciento de los homicidios cometidos en Bogotá en el 2010 fueron causados por arma blanca (en todo el país, según la Policía, no llegan al 20 por ciento). Es decir que de los 1.729 asesinatos registrados en las 20 localidades, 573 tuvieron a las armas cortopunzantes como protagonistas. Este porcentaje tuvo un leve aumento en enero de este año, pues de los 129 homicidios ocurridos, 42 (32,5 por ciento) fueron causados con estos elementos. Las cifras alarmantes han llevado a la Administración Distrital a diseñar una estrategia que no sólo permita la incautación de armas blancas, sino que genere en la ciudadanía la necesidad de entregarlas de manera voluntaria a través del plan "Amar es desarmarte".

La Secretaría Distrital de Gobierno recaudó 137.556 cuchillos en el 2008; 146.391, en el 2009, y 165.073, el año pasado. Las cifras oficiales señalan que entre enero y febrero de este año las autoridades lograron recoger 23.548 elementos cortopunzantes, la mayoría en localidades que presentan los niveles más elevados de homicidio en la ciudad: Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa y Suba, entre otras.

Por no dejarse robar el celular, no puede mover la mano

Luego de 8 meses, Pedro (*) no puede mover su mano derecha. Fue un sábado en el centro de Bogotá cuando tres hombres le robaron el Blackberry. Recuerda que

tras resistirse, uno de ellos le lanzó el puñal al abdomen. Él puso la mano y contuvo el arma. Sin su teléfono y con la mano cortada buscó un centro médico. Nadie le

ayudó. Los médicos le dijeron que le habían cortado los tendones. Tras varias cirugías y terapias, aún no recupera la movilidad de su mano. (*) Nombre cambiado.

Las llamadas que hunden a los 'reyes' de los sanandresitos

"Deme una esmerita y nosotros salimos y vamos así, cuadraditos. Vamos cuadrando en cada viaje y le vamos diciendo lo suyo es tanto y lo de cada cuál es tanto".

"Sí, ¿pero lo del tío? ¿pero lo viejo? Usted sabe que lo viejo es lo viejo".

"Yo estoy hablando de lo viejo, porque lo del tío a cosa esperar apenas podamos salir vamos cuadrando".

Esta conversación sobre un viaje de coca y el 'impuesto' al dueño de la ruta fue grabada por la Policía y la DEA el año pasado. Es una de las pruebas que tiene a Diego Rodolfo Báez, uno de los 'duros' de los Sanandresitos en Bogotá, preso y esperando a que la Corte Suprema decida su extradición a Estados Unidos por narcotráfico.

Al otro lado de la línea estaba uno de los jefes de las nuevas bandas: Arnulfo Sánchez,

alias 'Pablo', un ex 'para' que reincidió y que armó su propio grupo en La Guajira. Fue capturado a finales del año pasado en Bogotá, donde se cree que estaba en negocios con los Báez, y también espera por su extradición.

Las interceptaciones son pieza fundamental del expediente que lleva en EE. UU. una corte en Tampa (Florida), contra Rodolfo Báez y su hermano Jacinto, que esta semana pasaron de poderosos empresarios a capos del narcotráfico.

Los acusan de haber movido al menos 10 toneladas de cocaína

ESCUICHE CÓMO LOS BÁEZ NEGOCIABAN PARA SACAR DROGA HACIA ESTADOS UNIDOS. www.eltiempo.com

na en los últimos cuatro años por una ruta que salía de La Guajira y terminaba en Estados Unidos, vía Honduras.

El general César Pinzón, director de la Policía Antinarcóticos, dijo que el 'Clan Báez' venía delinquiendo al menos desde el 2007. "Se hacían pasar por comerciantes y por ganaderos", agregó.

Aunque desde hace varios años había duda sobre la enorme fortuna de los Báez -se calcula que tienen al menos 500 locales en los Sanandresitos y que son accionistas de dos centros comerciales-, solo ahora se logra establecer un vínculo directo con el narcotráfico.

La familia se hizo visible a finales de los 90, cuando compraron bienes de otro clan con historia judicial: los Gaitán Cendales, que en su momento manejaron el narcotráfico en el centro del país. "Antes estaban más ligados al contrabando", asegura un oficial. El año



José Fernando Lopesierra (de izquierda a derecha), Jacinto Enrique Báez y Diego Rodolfo Báez son señalados de enviar a EE. UU. al menos 10 toneladas de cocaína. Rodrigo Sepúlveda - EL TIEMPO

pasado, por no justificar dónde sacaron el dinero para pagarlos, les incautaron 467 bienes.

Para los investigadores, la aparición de José Fernando Lopesierra, 'Joche', hermano del famoso 'Hombre Marlboro',

fue el factor que los metió de lleno en el narcotráfico. Pero 'Pablo' no era el único ex Auc con el que tenían tratos. En el expediente hay llamadas en las que los Báez coordinan embarques de coca de Eder Pedraza, alias 'Ramón Mojana', ex-

traditado a finales del año pasado. En una de esas interacciones, Diego Báez se compromete con 'Pablo' a que 'Ajana' va pagarle 200.000 por cada kilo en un embarque de tres toneladas de coca que saldría por La Guajira.

Por qué no coge esos 120 (kilos), los tiene ahí retenidos y apenas empezamos cuadrarnos".

Le dice Diego Báez a 'Pablo' AL NEGOCIAR EL PAGO DE COCA